

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se cesa a los miembros de su equipo de Gobierno.*

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 140 de los Estatutos de esta Universidad, promulgados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA de 5.1.2018), he resuelto:

Cesar, con efectos económicos y administrativos del día 10 de julio de 2018, a los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que se citan a continuación:

- Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia: Don Enrique Quesada Moraga.
- Vicerrectora de Investigación: Doña María Teresa Roldán Arjona.
- Vicerrector de Personal: Don Isaac Túnez Fiñana.
- Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua: Doña Julieta Mérida García.
- Vicerrector de Planificación Académica y Calidad: Don Lorenzo Salas Morera.
- Vicerrectora de Vida Universitaria y Responsabilidad Social: Doña Rosario Mérida Serrano.
- Vicerrector de Coordinación Institucional e Infraestructuras: Don Antonio José Cubero Atienza.
- Vicerrector de Estudiantes: Don Alfonso Zamorano Aguilar.
- Vicerrectora de Relaciones Internacionales: Doña Nuria Magaldi Mendaña.
- Secretaria General: Doña María del Carmen Balbuena Torezano.
- Gerente: Doña Luisa Margarita Rancaño Martín.

Córdoba, 10 de julio de 2018.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.